

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 24 de septiembre de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Málaga.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del Título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Málaga, y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 2010), mediante Resolución de esta Universidad fechada a 31 de mayo de 2010 se ordenó la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado Plan de Estudios, y una vez obtenido el 1 de julio de 2024 el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Málaga, 24 de septiembre de 2024.- El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

**ANEXO****Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Málaga**

<b>DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA</b>	
<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
Formación Básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	84
Optativas (OP)	6
Prácticas Académicas Externas (PE)	84
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

<b>ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS</b>			
<b>Módulo de Fundamentos Epistemológicos de la Ciencia y los Cuidados Enfermeros (21 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Bases Teóricas, Metodológicas y Éticas de las Ciencias de la Enfermería (15 Créditos)	Bases Teóricas de la Enfermería	6	OB
	Ética de los Cuidados	3	OB
	Metodología de los Cuidados Enfermeros	6	OB
Bases del Conocimiento Científico e Investigación en Salud (6 Créditos)	Bioestadística	6	BA
<b>Módulo de Morfología y Función del Cuerpo Humano (24 Créditos)</b>			
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Estructura y Función Sistemática, Orgánica y Celular del Cuerpo Humano (24 Créditos)	Bioquímica y Genética Clínica	6	BA
	Anatomía Humana	6	BA
	Fisiología Humana I	6	BA
	Fisiología Humana II	6	BA
<b>Módulo de Formación Clínica para el Cuidado Integral en las Distintas Etapas y Contextos de la Vida (90 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Proceso de Atención Enfermera y Cuidados para la Salud de la Comunidad (18 Créditos)	Enfermería familiar y Comunitaria I	6	OB
	Enfermería familiar y Comunitaria II	6	OB
	Enfermería familiar y Comunitaria III	3	OB
	Enfermería familiar y Comunitaria IV	3	OB
Fundamentos Clínico-Terapéuticos para los Cuidados (12 Créditos)	Dietética y Nutrición	6	BA
	Farmacología	6	BA
Proceso de Atención Enfermera y Cuidados para la Salud de la Persona Adulta (24 Créditos)	Enfermería Clínica I	9	OB
	Enfermería Clínica II	6	OB
	Enfermería Clínica III	6	OB
	Enfermería de Cuidados Críticos	3	OB
Proceso de Atención Enfermera y Cuidados para la Salud Mental en todas las Etapas de la Vida (12 Créditos)	Ciencias Psicosociales Aplicadas a Enfermería	6	BA
	Enfermería de Salud Mental	6	OB
Proceso de Atención Enfermera y Cuidados para la Salud de la Mujer (6 Créditos)	Salud de la Mujer	6	OB
Proceso de Atención Enfermera y Cuidados para la Salud Infantil y de la Adolescencia (6 Créditos)	Enfermería de la Infancia y Adolescencia	6	OB

00308460

Proceso de Atención Enfermera y Cuidados para la Salud Sexual y la Salud con Enfoque de Género (6 Créditos)	Género y Salud Sexual	6	BA
Proceso de Atención Enfermera y Cuidados para la Salud de los Mayores (6 Créditos)	Enfermería Gerontogerítrica	6	OB
<b>Módulo de Formación para la Organización de Servicios de Salud (9 Créditos)</b>			
<b>Materia</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Gestión y Calidad de los Servicios de Salud (9 Créditos)	Práctica Clínica de los Cuidados Basada en la Evidencia y Seguridad Clínica	6	BA
	Gestión de Cuidados y Legislación Sanitaria	3	OB
<b>Módulo de Optatividad (24 Créditos, de los que el estudiantado deberá elegir, al menos, 6)</b>			
<b>Materia</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Optatividad (24 Créditos)	Cuidados Transculturales y Liderazgo Enfermero	6	OP
	Técnicas Avanzadas y Competencias para el Cuidado Integral	6	OP
	Metodología en Ciencias Sociales Aplicadas a Enfermería	6	OP
	Fundamentos Sociales y Culturales de los Cuidados Enfermeros	6	OP
<b>Módulo de Prácticas Tuteladas (84 Créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Prácticas Clínicas Tuteladas (84 Créditos)	Practicum I	12	PE
	Practicum II	12	PE
	Practicum III	12	PE
	Practicum IV	24	PE
	Practicum V	24	PE
<b>Módulo de Trabajo Fin de Grado (6 créditos)</b>			
<b>Materias</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Trabajo Fin de Grado (6 Créditos)	Trabajo Fin de Grado	6	TFG

## ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

## PRIMER CURSO

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Bases Teóricas de la Enfermería	1	OB	6
Bioquímica y Genética Clínica	1	BA	6
Bioestadística	1	BA	6
Anatomía Humana	1	BA	6
Fisiología Humana I	1	BA	6
Metodología de los Cuidados Enfermeros	2	OB	6
Enfermería Familiar y Comunitaria I	2	OB	6
Dietética y Nutrición	2	BA	6
Ciencias Psicosociales Aplicadas a Enfermería	2	BA	6
Fisiología Humana II	2	BA	6

## SEGUNDO CURSO

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Enfermería Clínica I	1	OB	9
Ética de los Cuidados	1	OB	3
Práctica Clínica de los Cuidados Basada en la Evidencia y Seguridad Clínica	1	BA	6

00308460

Farmacología	1	BA	6
Género y Salud Sexual	1	BA	6
Salud de la Mujer	2	OB	6
Enfermería Familiar y Comunitaria II	2	OB	6
Enfermería Clínica II	2	OB	6
Prácticum I	2	PE	12
<b>TERCER CURSO</b>			
<b>Asignaturas</b>	<b>Semestre</b>	<b>Carácter</b>	<b>ECTS</b>
Enfermería Gerontogerátrica	1	OB	6
Enfermería de Salud Mental	1	OB	6
Prácticum II	1	PE	12
Enfermería Clínica III	1	OB	6
Optativa	2	OP	6
Enfermería Familiar y Comunitaria III	2	OB	3
Enfermería de la Infancia y Adolescencia	2	OB	6
Enfermería de Cuidados Críticos	2	OB	3
Prácticum III	2	PE	12
<b>CUARTO CURSO</b>			
<b>Asignaturas</b>	<b>Semestre</b>	<b>Carácter</b>	<b>ECTS</b>
Gestión de Cuidados y Legislación Sanitaria	1	OB	3
Enfermería Familiar y Comunitaria IV	1	OB	3
Prácticum IV	1	PE	24
Prácticum V	2	PE	24
Trabajo Fin de Grado	2	TFG	6

<b>Relación de Asignaturas Optativas</b>	
(El estudiantado deberá superar un mínimo de 6 créditos)	
Asignaturas	ECTS
Cuidados Transculturales y Liderazgo Enfermero	6
Técnicas Avanzadas y Competencias para el Cuidado Integral	6
Metodología en Ciencias Sociales Aplicadas a Enfermería	6
Fundamentos Sociales y Culturales de los Cuidados Enfermeros	6

#### ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, el estudiantado deberá acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas". La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.